

CONCEPCIÓN DEL CARGO DE DIRECCIÓN DE LICENCIATURA
PROYECTO DE TRABAJO
EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Período: 2019 / 2020

Prof. Agda. Mag. Ana Luz Protesoni

Prof. Adj. Cecilia Madriaga

Asist. Mag. Fernando Texeira

Introducción

Este documento tiene como finalidad presentar la concepción de trabajo y las líneas de acción a desarrollar en el marco del llamado a cumplir funciones en la Dirección de la Licenciatura en Psicología, durante el período: 2019 – 2021.

Con tal motivo en primer término se plantea una concepción de la función del Equipo de Dirección de Licenciatura; se presenta luego una breve evaluación del ejercicio 2017/ 2019; para realizar posteriormente un análisis del estado actual de situación de la facultad respecto a la enseñanza de grado, para proponer a partir de ello un proyecto de trabajo para el siguiente período. Dicho proyecto se organiza a partir de cinco líneas estratégicas: Gestión de la enseñanza; Ajustes e implementación del PELP 2013; Evaluación y monitoreo del PELP 2013; Profesionalización de la Enseñanza; e Investigación en Educación Superior. Se propone para cada una de ellas, objetivos, líneas de acción, así como indicadores que posibiliten la evaluación de resultados. Se adjunta un cronograma de trabajo y resultados esperados.

1- Concepción de la función del Equipo de Dirección de Licenciatura

La trayectoria docente de quien se postula para Directora de Licenciatura en Psicología ha estado fuertemente comprometida con la enseñanza desde su ingreso en el año 91 como docente de Taller y luego en los diferentes equipos, grupos y comisiones en los que ha trabajado. La enseñanza superior y específicamente el desarrollo de competencias formativas en la Licenciatura de Psicología ha sido tema de investigación en la tesis de Maestría, dando cuenta de una línea de interés académica.

La incorporación al trabajo en la Comisión de Ajustes al Plan y en la de Implementación, ha permitido integrar las líneas de acción planteadas por la anterior Directora de Licenciatura, (Prof. Adj. Ana Laura Russo) y su equipo de trabajo entre quienes se encontraba la Prof.

Adj. Cecilia Madriaga. Este acoplamiento dió continuidad a un proyecto institucional de cambios en la formación de grado. Durante el período 2017 - 2019 se lograron consolidar procesos que se habían iniciado previamente y se desarrollaron nuevas líneas de trabajo. Algunas de ellas se lograron concretar, otras quedaron en vías de desarrollo. En tal sentido, la propuesta de un nuevo período en la Dirección de la Licenciatura en Psicología, tiene como fin afianzar líneas de trabajo desplegadas otorgando mayor consistencia a éstas, así como avanzar en la propuesta de nuevas líneas estratégicas con el fin de optimizar la calidad de la enseñanza y mejorar la gestión de las trayectorias académicas.

En función de los diversos cometidos de la Dirección de la Licenciatura, se entiende que la misma debe ser sostenida a partir de un Equipo de Dirección conformado por la Directora de Licenciatura y dos Asistentes. El Equipo de Dirección propuesto está integrado por la Prof. Agda. Mag. Ana Luz Protesoni, por la Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Mag. Fernando Texeira como asistentes de la Dirección. Corresponde destacar que la conformación de un equipo resulta sustancial en concordancia con la concepción del cargo y las tareas de la dirección de licenciatura, que tendrá una impronta de trabajo colectivo con los equipos docentes y las comisiones co gobernadas, así como las tareas de gestión en los diferentes centros (Montevideo - Regionales), posibilitando construir los escenarios necesarios para abordar de modo reflexivo los grandes temas de la enseñanza en un trabajo dialógico y colectivo.

La elección de este equipo responde a criterios como:

- a) diversidad de pertenencias institucionales dada la adscripción de cada uno de los integrantes a Institutos diversos (Psicología Clínica, Fundamentos y Métodos de la Psicología y Psicología Social);
- b) distintas referencias ubicadas en las trayectorias, perfil y grado académico de sus integrantes;
- c) la concepción de la gestión académica como componente de la formación docente;
- d) la discriminación y complementariedad de roles (Directora y Asistentes); tenemos una experiencia en la que hemos construido una forma de trabajo a partir de miradas diferentes, de experiencias diversas, con la convicción de que esta diversidad se expresa en la potenciación del trabajo de equipo.
- e) una tarea en común: apostar a la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria de la Psicología, de cara a una formación continua en el posgrado y atenta a los requerimientos sociales.

Por consiguiente la propuesta que presentamos a continuación es emergente de una trayectoria recorrida así como de una labor colectiva, participativa, que sostiene un proyecto

para la enseñanza de grado en nuestra facultad que apuesta a la multirreferencialidad.

La función del equipo de dirección de licenciatura se sostiene en una concepción referida a la enseñanza superior en la Universidad de la República (UdelaR), que involucra un posicionamiento con respecto a la gestión y la política universitaria comprometida con el ejercicio del cogobierno.

- *La Udelar, la Facultad de Psicología y la Enseñanza Superior*

La UdelaR hoy se constituye casi en una excepción en América, considerando su propuesta político-pedagógica asentada en la democratización de la educación. La UdelaR reúne todas las condiciones para ser categorizada como *macro institución* (Barszcs, Collazo, Álvarez, De Bellis, Cilintano; 2005). Se plantea entre sus fines la educación entendida como un derecho, no un privilegio, cuyo fin es formar sujetos sociales libres y críticos, ciudadanos respetuosos de la diversidad, de los derechos humanos. La segunda reforma universitaria trazó como cometido el favorecer y ampliar el acceso a la educación. Esta meta ha sido considerada en todos los servicios universitarios, lo cual se refleja en el incremento de las matrículas y la diversificación de los centros en todo el país. Concretamente en Facultad de Psicología se constata en el perfil de ingresantes, de los cuales el 43% corresponden a primera generación de universitarios y el 79% provenientes de la enseñanza pública (ProREn, 2018). Esta nueva situación establece una doble perspectiva que requiere una intervención efectivamente transformadora de la gestión de la enseñanza, ya que este logro de una política universalizadora del sistema educativo generó por otro lado la segmentación y diferenciación dentro del sistema educativo mismo. Como plantea López (2006) se fue generando una inclusión excluyente, vale decir que la exclusión se trasladó al interior de la institución educativa. Los problemas emergentes de estas políticas se reflejan en la masividad, la permanencia y o la desafiliación. Sin lugar a dudas es este, uno de los desafíos que enfrentamos en la Facultad de Psicología, con respecto a la enseñanza: el gradual aumento de la matrícula, la permanencia, el rezago, la desafiliación. El reto es trabajar con la numerosidad, disolviendo la masificación. Se vuelve imprescindible instrumentar acciones innovadoras y reformas que contengan esta doble perspectiva, asegurando no solo el ingreso de los estudiantes sino habilitando la permanencia y el egreso de los estudiantes que actualmente pueden acceder a la educación en nuestra casa de estudios. La masificación entendida como una cualidad del vínculo, caracterizada por el anonimato, la serialidad, la ausencia de compromiso, la falta de personalización en el encuentro. Todas estas características atentan directamente contra la posibilidad de compromiso en el aprendizaje (Carbajal y Maceiras, 2003).

Tal como plantea Camilloni (2002) el alto número de estudiantes no debería afectar necesariamente la calidad de la enseñanza. El desafío se centra en lograr calidad

generando estrategias de enseñanza que reconozcan las singularidades que componen la masa y logren promover aprendizajes con recursos docentes limitados.

La Facultad de Psicología, tiene como uno de sus fines la enseñanza superior. Una enseñanza que se sostiene en los procesos de producción de conocimientos, con un fuerte anclaje en los problemas sociales, de forma tal que su finalidad es la formación integral, social y ética de ciudadanos-profesionales-académicos de la psicología.

En el 2013 la Facultad estrena un nuevo plan de estudios, lo cual significó una oportunidad para repensar los proyectos de formación universitaria, así como la mejora en la enseñanza. Este nuevo plan de estudio se construye bajo tres criterios orientadores: la autonomía estudiantil, la flexibilidad y la integralidad (PELP 2013). En el 2016 se definieron los Ajustes al Plan que comenzaron a implementarse en 2017 y continuarán hasta el 2020.

Estos procesos institucionales se gestaron colectivamente sosteniendo una interrogante: ¿cómo enseñar una ciencia, un estado del arte, un oficio como el del psicólogo adecuado a las exigencias vigentes en nuestra sociedad?.

Enseñar es un trabajo complejo, tal como lo plantea Chevallard (1997) supone la transformación de un objeto de saber a enseñar (*un saber sabio*, en este caso el campo de la psicología) en un objeto de enseñanza (*un saber designado para ser enseñado*), que se expresa en los contenidos y *el saber enseñado* que se manifiesta en el acontecer didáctico. Un objeto de enseñanza que transcurre en una institución compleja que hace que la práctica de la transposición didáctica (Perrenaud, 2004) nunca sea lineal. Estas transitan entre los diagramas del plan de estudios, la malla curricular, el currículum oculto, los dispositivos de enseñanza, los actores de su realización (los docentes, los estudiantes y los funcionarios) que sostienen el nivel organizativo y las disposiciones vigentes.

- *La gestión de la enseñanza*

El equipo de Dirección de Licenciatura tiene como una de sus tareas centrales la gestión de la enseñanza. Esta tarea incluye la evaluación permanente, la planificación, la toma de decisiones y la coordinación de acciones que hacen posible una enseñanza superior de calidad. Dicha función se desarrolla en un escenario de alta complejidad y fuerte dinamismo, como lo es la universidad pública y la Facultad de Psicología con sus particularidades. Esta complejidad y dinamismo forman parte de la vida institucional, en la que participan diversos actores (estudiantes, docentes, funcionarios, egresados) y se genera un intrincado juego entre múltiples dimensiones (curriculares, pedagógicas, didácticas, disciplinarias, políticas, administrativas) y ámbitos de gobierno (comisión carrera, consejo de facultad, claustro, comisiones, Institutos y Centros de investigación, otras facultades, otras instituciones sociales, etc.). En ese espacio se desarrollan permanentemente prácticas que se gestan en el interjuego entre lo instituido y los procesos

instituyentes.

La gestión educativa incluye al menos tres dimensiones: una dimensión política, una dimensión ética y una concepción teórico- práctica (Celman, 2009). La dimensión política es desde donde se habilita un marco de referencia para la toma de decisiones. La participación como metodología y estilo de trabajo instala la dimensión ética del encuentro con el Otro al interior de las prácticas cotidianas, señalando orientaciones y lineamientos. La dimensión teórico-práctica es aquella desde la cual se construye el marco referencial que orienta los sentidos, la toma de decisiones y las prácticas universitarias. Esta dimensión convoca la convergencia interdisciplinaria para el abordaje de cuestiones emergentes y recurrentes (la Psicología organizacional, grupal e institucional, el Análisis Institucional y el Socioanálisis, la Psicología en el campo de la Educación, la Pedagogía, la Didáctica, las Teorías de la Administración, etc.), permite interpelar rutinas y hábitos instalados en la vida institucional.

La gestión de la carrera de Licenciado en Psicología, se aleja de la clásica noción weberiana de *gobierno de los escritorios* (burocracia). Esta concepción (Weber 1991) entiende la organización operando con fundamentos racionales, caracterizada por la división del trabajo e impersonalidad en el tipo de relaciones; identifica la autoridad jerárquica con un fuerte sostén en las normas; supone que las comunicaciones son predominantemente de tipo formal y las medidas que adoptan son metódicas; teniendo como fin asegurar el cumplimiento regular y continuo de las funciones, para obtener eficiencia, productividad y competitividad. Este modelo no resulta válido para pensar ni la institución ni la organización educativa, que desde nuestra concepción está conformada básicamente por entramados de campos de fuerzas en tensión, procesos de institucionalización, conflictos de poder y luchas de saberes. Por lo tanto la gestión universitaria no se reduce a lograr calidad en la aplicación de los procedimientos administrativos, ni claridad en los necesarios trámites, las rutinas y los procedimientos. Además de éstos aspectos involucra una fuerte responsabilidad política en la toma de decisiones que incluye el planeamiento, la coordinación, el seguimiento y la evaluación, como dimensiones específicas de la tarea política de gestión. La cotidianeidad institucional se caracteriza por una producción de demandas y problemáticas en una temporalidad acelerada, provenientes de direcciones diversas que requiere de acciones específicas, precisas e inmediatas. Esta tendencia a la aceleración de los procedimientos fuerza a caer en acciones burócratas que atentan contra los tiempos de reflexión y de sometimiento a las necesarias referencias de lineamientos políticos participativos y democratizantes. En estos casos se pone en riesgo el trabajo colectivo que tiene la potencia de problematizar, producir multiplicidad de sentidos y otorga dimensión de realidad a las prácticas. El co - gobierno como práctica participativa instituida en nuestra facultad, introduce ese tiempo de la reflexión, la problematización desde la diversidad de posicionamientos, plantea desafíos

en los encuentros y promueve la construcción colectiva. Pero el trabajo participativo en la gestión de la enseñanza desborda los canales instituidos del co- gobierno, a través de las comisiones. Este involucra la participación del Depto de enseñanza, el ProREn, los Institutos, los Centros de Investigación, etc. La participación de los actores institucionales en la gestión, instalada como práctica garantiza “*el ethos*”, así como la consecución de cambios efectivos y sostenidos al involucrar a los diversos actores institucionales en los procesos académicos.

El trabajo de gestionar la enseñanza plantea la coexistencia de temporalidades diversas, el tiempo de la urgencia y el tiempo de la reflexión, pero a su vez instala el tiempo por venir. Gestionar supone tomar decisiones, planificar y regular procedimientos, prácticas venideras sobre las que hay un carácter incierto de los resultados. Trabajar en zonas de incertidumbre nos plantea ser cautos al colocarnos en el borde entre la recurrencia, la reflexión y la innovación.

Los ajustes al Plan de Estudio que restan consolidar, van a impactar en el desarrollo de una forma de gestión ligada a lo político académico y orientada a la construcción de institucionalidad (no solo hacer, sino instalar en la institución formas de hacer, pensar, gestionar).

2- Evaluación del período 2017/ 2019

Los primeros años de la puesta en marcha del Plan llevaron a atender aspectos administrativos de la enseñanza, la convivencia de los diferentes tránsitos formativos, la diversidad de situaciones curriculares de los estudiantes, la implementación de la figura de tutoría de Trabajo Final de Grado (TFG) y el formato de guías de cursos a través de la implementación del Sistema de Información de la Facultad de Psicología (SIFP). Posteriormente y como resultado de esa cultura de evaluación antes referida, se definieron Ajustes al Plan. Estos Ajustes giraron en torno a los siguientes tópicos: 1) Créditos: relación horas aula - horas no presenciales. 2) Formación Disciplinar: fortalecimiento de contenidos troncales, nuevas áreas disciplinares en Módulo Psicología, Metodológico, Prácticas y Proyectos, Articulación de Saberes, Referencial, diseño del Curso Introductorio. 3) Trayectorias - Correlatividades – Previaturas. 4) Idiomas.

Estos ajustes comenzaron a implementarse de forma progresiva a partir de 2017, quedando aún pendiente para 2020 finalizar con la implementación del nuevo sistema de previaturas.

Durante el período de ejercicio del Equipo de Dirección de la Licenciatura 2017 / 2019, se llevó a cabo el trabajo de gestión de la enseñanza en un momento particular debido a la implementación de los ajustes al plan. Este escenario de elevada variabilidad complejizó una tarea que en sí misma es altamente tensionante por el entramado de actores, lógicas,

temporalidades y políticas en juego. Se trabajó regulando sobre las trayectorias académicas con la finalidad de esclarecer los procedimientos, pautando y re ordenando disposiciones. Se sistematizaron las normativas y unificaron en un documento guía y orientador para los actores institucionales y de carácter público. Se apostó en todo momento a colocar en la agenda institucional temas centrales referidos a la enseñanza superior (dispositivos, calidad, evaluación, poblaciones específicas, numerosidad). De ese modo se promovieron espacios de reflexión y discusión colectiva sobre las modalidades de cursadas, los dispositivos, las evaluaciones, las trayectorias, las prácticas, los proyectos, los trabajos finales de grado, las trayectorias académicas. De cada uno de estos ejes de trabajo se lograron sistematizar documentos con propuestas, algunas de las cuales cristalizaron en procedimientos vigentes y otras persisten en la agenda institucional (ver informe de Evaluación de Proyecto de Equipo de dirección de Licenciatura presentado al Consejo en abril del 2019).

3- Estado de situación de la enseñanza de grado

La Facultad de Psicología, se posiciona en la construcción de una Universidad de libre acceso, gratuita, autónoma y cogobernada. Uno de los desafíos que enfrenta es el dar respuesta de calidad a los fines universitarios y en especial a la enseñanza en contextos de **hiper-numerosidad** en relación a los recursos docentes, funcionarios y edificios. El ratio docente / estudiante (uno de los más bajos de la Universidad): en 2017 se contaba con 282 docentes para 12.983 estudiantes activos. Actualmente contamos con 271 docentes y con 92 funcionarios/as no docentes. Este año ingresaron 2.184 estudiantes, cifra que representa un logro institucional, signado por el compromiso con una formación universitaria de libre acceso y orientada hacia la democratización de la Enseñanza Superior. Entendemos que el desarrollo de la formación en Psicología en este contexto de numerosidad constituye un profundo desafío institucional. Si se observa la relación existente entre la cifra de estudiantes que ingresan y aquella de quienes logran egresar de nuestra casa de estudios (aproximadamente 500 estudiantes al año), resulta evidente que no basta con posibilitar el derecho al acceso a la Facultad, sino que éste debe ser acompañado del derecho a una formación de calidad en Psicología, así como de las condiciones para una culminación efectiva de la formación. Será en este sentido, que reafirmamos el compromiso de seguir construyendo una Facultad de Psicología de libre acceso, a la vez que entendemos imprescindible incorporar a la agenda institucional el desarrollo de políticas orientadas a la mejora de la formación. Atendiendo especialmente los tramos finales de la cursada, así como las prácticas y proyectos, y considerando -cuantitativa y cualitativamente- el egreso como indicador del cumplimiento de los objetivos educativos de la institución.

El perfil del estudiantado de Psicología tiene sus particularidades que lo diferencian del resto de los estudiantes universitarios. Según informe de ProREn sobre la generación 2017, ésta tiene un promedio de edad de 24,9 años, el 75.6% es femenino, el 60% reside en Montevideo, el 51% trabaja entre 21 y 40 hs semanales y el 79,8 % provienen de enseñanza pública, entre los datos más relevantes que lo caracterizan.

Estas particularidades sumadas a las nuevas modalidades de habitar los espacios educativos, de aprender y vincularse, convoca a repensar la enseñanza en sus diversos planos.

Atendiendo a la permanencia se ha implementado el cursillo Introductorio, el que según informes de ProREn, logra los objetivos planteados de generar lazos institucionales, comprensión de la malla curricular y primer acercamiento a la disciplina. En esa semana se genera una permanencia del 70 % de los inscriptos, pero luego decae en el correr del semestre, donde se registra alrededor de un 30% de abandono en el referencial de inicio a la formación y cifras superiores al 45% en las UCOs sin control de asistencia. Si bien estas cifras no distan de lo que ocurre con la población general ingresante a UdelaR (30 a 50% de deserciones, según datos de División General de Planificación), se torna necesario trabajar sobre la permanencia. En ese sentido corresponde estudiar, por ejemplo las estrategias cognitivas de los estudiantes, los estilos de aprendizaje y los de enseñanza de los docentes, para que el derecho al ingreso devenga en un derecho a permanecer y egresar.

Otra de las problemáticas cotidianas es el vaciamiento de las aulas de cursos sin control de asistencia y un abandono en los ciclos iniciales por encima del 45 % de los inscriptos. Por un lado interpela el plano organizativo de distribución de los recursos docentes. Por otro lado interroga los dispositivos de enseñanza, sus metodologías, sistemas de evaluación y contenidos, desafiando la creatividad. Las formas de los estudiantes de transitar los espacios formativos, así como la implementación de nuevas modalidades de cursada, sitúan el desafío de reflexionar sobre la presencialidad / no presencialidad en los procesos formativos. Se entiende que ésto constituye un eje de tensión desde el cual se hace necesario pensar su incidencia en la formación desde una mirada global e integral, repensando las distintas instancias formativas ofrecidas en la malla curricular del plan de estudios y apostando a procesos formativos de calidad.

Otra dimensión es la del egreso, por la baja relación ingreso-egreso -mencionada anteriormente-, y las competencias habilitantes. La Psicología es una disciplina donde el ejercicio profesional ocupa un lugar relevante y de compromiso social. Una formación disciplinar de calidad se sostiene en el desarrollo de habilidades para el ejercicio profesional

mediante la interacción con otros actores sociales, integrando las funciones de extensión, investigación y enseñanza. A tales efectos, consideramos que las prácticas y proyectos se constituyen como instancias de formación relevantes. En el presente año, se ofrecieron 955 cupos para prácticas al inicio del primer semestre, si bien estos datos dan cuenta del trabajo sostenido de los docentes en el medio, resulta ser un número insuficiente de plazas para la matrícula estudiantil activa en condiciones de cursar las prácticas. Estos datos no hacen más que reforzar el trabajo entre el colectivo docente, estudiantil y el posicionamiento de la disciplina para con la sociedad. Es necesario rescatar y profundizar la lógica de producción de conocimiento en contacto con la extensión y el relacionamiento con el medio, desde donde se instrumente una enseñanza de grado con una orientación clara del tipo de profesional que aspiramos formar. En consonancia con los aspectos mencionados, se entiende necesario focalizar en la consolidación y potenciación de las prácticas y proyectos existentes, así como desarrollar una mayor oferta de propuestas en los tramos finales de la formación. Para ésto se puede tomar en consideración los análisis acerca de trayectorias identificadas, dando además la posibilidad de desarrollar líneas específicas en áreas de vacancia. Se considera necesario Incentivar para ello, el desarrollo de convenios inter institucionales, las pasantías pre profesionales en áreas diversas vinculadas con el perfil de egreso polimorfo.

Por otra parte si bien en estos años se ha apostado a mejorar la organización de la enseñanza, corresponde dar lugar al análisis de la calidad de ésta, con el fin de generar propuestas que tiendan a elevarla. La formación no puede quedar atada a la figura de una carrera. Formarse es un proceso que implica entender las condiciones de nuestra institución y los tiempos que implican la enseñanza y el aprendizaje. Entendemos que la formación universitaria en Psicología para su desarrollo, debe asumir esta orientación.

Los avances desarrollados en el presente período a cargo del Equipo de Dirección de Licenciatura, así como los desafíos planteados por el escenario actual de la enseñanza de grado, otorgan sentido y pertinencia a la propuesta de un proyecto de trabajo para el período 2019-2021.

4- Proyecto de trabajo: Equipo de Dirección de Licenciatura

Antecedentes

La implementación del Plan de Estudios (PELP 2013) en forma global representó un proceso de adaptación y acomodación de todos los actores institucionales (docentes, funcionarios y estudiantes) a un diseño flexible por módulos y ciclos, semestral, de creditización e implementación de un trabajo final de grado (TFG), entre otras innovaciones. Éste proceso a su vez se realizó en medio de un cambio de estructura académica que

pretendió descentrar la enseñanza y colocar la integralidad de funciones como eje de las prácticas universitarias.

Una fortaleza institucional ha sido la instalación de una cultura de evaluación y seguimiento del Plan desde los inicios. Para tal fin se creó una comisión de Evaluación y Monitoreo del Plan de Estudios en el 2013 y un Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Enseñanza de Grado, en el 2014. La comisión de Evaluación y Monitoreo ha sistematizado el tránsito longitudinal de avance curricular y el desempeño estudiantil en las UCOs. Esta tarea actualmente la viene desarrollando el Programa de Renovación de la Enseñanza (ProREn), a través de diversas acciones entre las cuales se encuentra en ejecución el proyecto de investigación para la mejora de la calidad de enseñanza universitaria (PIMCEU). Este proyecto del cual formo parte como integrante del equipo, trata de evaluar el cumplimiento de los objetivos formativos del nuevo plan de estudios de la licenciatura, analizando la trayectoria de los estudiantes de la generación 2013 / 2015.

Visión:

Promover una formación de calidad en la Licenciatura de Psicología que aporte a los requerimientos vigentes en nuestra sociedad en el desarrollo de la disciplina y el ejercicio profesional.

Misión:

Contribuir desde la enseñanza y el aprendizaje de la Psicología a la comprensión de los problemas de nuestra población, acompasando las transformaciones en los modos de subjetivación, e incidiendo en las estrategias de intervención a través de la formación de recursos humanos calificados.

Valores:

Las acciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta el compromiso con los valores universitarios, el ejercicio del cogobierno, la responsabilidad ética argumentada, la transparencia y participación colectiva en las gestiones.

Proyecto de trabajo 2019 / 2021

El equipo de Dirección de Licenciatura toma como punto de partida el trabajo realizado y el estado de situación planteado, proponiendo trabajar en el próximo bienio en torno a las siguientes líneas estratégicas:

1- *Gestión de la enseñanza*

2- Ajustes e implementación al PELP 2013: *Previaturas – TFG*

3- Evaluación y monitoreo del PELP 2013: *Trayectorias e Itinerarios, Modalidades de cursada, Evaluación, Prácticas y Proyectos.*

4- *Profesionalización de la Enseñanza*

5- Investigación en Educación Superior

1- Gestión de la enseñanza

La gestión de la enseñanza engloba las tareas y funciones habituales y específicas del cargo. Estas refieren a la evaluación permanente, la planificación, la toma de decisiones y la coordinación de procedimientos que hacen posible el desarrollo de la enseñanza de grado en la Facultad de Psicología.

Objetivo general: Promover una política de gestión de la enseñanza dinámica y participativa, sostenida en el trabajo articulado con Comisión Carrera, ProREn, Decanato, Direcciones de Institutos, Departamento de Enseñanza, Unidad de Informática y Comunicación, que posibilite diversificar el derecho y la obligación de todos los actores institucionales a aportar sus conocimientos para la mejora de la enseñanza.

1.1 Objetivo Específico:

Generar una política de gestión académica de la enseñanza de grado ágil, dinámica, participativa, deliberativa que tenga como soporte el cogobierno.

Acciones:

1.1.1- Promover en la Comisión Carrera un clima de trabajo respetuoso y deliberativo atendiendo la participación de todos los actores institucionales (estudiantes, funcionarios administrativos, ProREn, docentes).

1.1.2- Analizar, discutir y resolver sobre problemas vinculados a la cursada que involucran estudiantes, docentes, administrativos; utilizando los procedimientos existentes, deliberando excepciones y regulando nuevas pautas que contemplen las particularidades de los tránsitos estudiantiles así como las dificultades administrativas que implican las diferentes resoluciones. Concientizar a todos los involucrados en estas dimensiones y en sus diversas complejidades.

1.1.3- Incorporar el orden del día y actas de resolución de Comisión Carrera al sistema informatizado, distribuyendo previo a cada sesión de la comisión los documentos a los diferentes integrantes, lo cual facilitará el procesamiento de los diversos temas para cada uno de los representantes a la comisión permitiendo agilidad en las sesiones y mayor transparencia en el manejo de la información.

1.1.4- Sistematizar las resoluciones de Comisión Carrera y del Consejo vinculadas a la enseñanza.

1.1.5- Integrar la Comisión de Acreditaciones y Reválidas, asesora de Comisión Carrera,

aportando un ritmo ágil a la evaluación de solicitudes de reválidas totales y parciales así como acreditaciones.

1.1.6- Construir con el acuerdo de los distintos actores institucionales un calendario que pauté una secuencia de exámenes e inscripciones a cursos, a los efectos de permitir la planificación curricular.

Indicadores:

1.1.1- Participación en la Comisión Carrera de representantes de ProREn, de Bedelía y de los grupos co-gobernados requeridos en función de los temas a tratar.

1.1.2- Dictámenes y resoluciones de excepcionalidades en plazos (guías de curso o TFG), cambios de tutor de TFG, rectificación de créditos, problemas de inscripciones y reglamentaciones a cursos, plagios, conflictos en situaciones de aula, etc. Ajustes de procedimientos o creación de nuevas pautas que regulen la organización de la enseñanza.

1.1.3- Utilización del sistema informatizado para actas (con escaneo de documentos) y resoluciones de Comisión Carrera.

1.1.4- Archivo con actas, orden del día de Comisión Carrera, resoluciones de la comisión y del Consejo vinculadas a la enseñanza.

1.1.5- Realizar en tiempo y forma los informes de acreditaciones y reválidas totales y parciales que ingresan en Facultad, para elevarlas a Comisión Carrera.

1.1.6- Calendario de secuencia perpetua de exámenes y de inscripciones a cursos semestrales.

1.2 Objetivo Específico:

Adecuar las ofertas académicas en calidad y cantidad asegurando trayectorias formativas acordes con el perfil de egreso.

Acciones:

1.2.1- Orientar y organizar las propuestas de cursos por semestre, en coordinación con Institutos, Bedelía e Informática, exámenes y defensas de TFG. Mantener reuniones semestralmente con las directivas de los institutos para planificar la oferta de cursos y contribuir en la organización de los recursos docentes para la enseñanza de grado.

1.2.2- Adecuar con los equipos docentes el formato de las guías e instrumentar el ajuste con la unidad de informática en el SIFP.

1.2.3- Analizar las propuestas de Cooperación Institucional y las incorporaciones a Programas de los institutos atendiendo los criterios pautados.

1.2.4- Analizar las acreditaciones de cursos ofertados por secretaría de posgrado, otros

servicios universitarios e instituciones educativas. Definir los cursos a ofertar para otros servicios universitarios.

1.2.5- Contribuir con la movilidad estudiantil trabajando en coordinación con Sagirni en la evaluación de las propuestas académicas fuera de facultad y dentro de ésta.

1.2.6- Potenciar el trabajo con la Comisión de transversalidad del área salud aportando ofertas interdisciplinarias de cursado.

Indicadores:

1.2.1- Elevar al Consejo de Facultad la propuesta de Guías de cursos en mayo y octubre de cada año.

1.2.2- Corregir en el SIFP el formato de las guías de cursos.

1.2.3- Resolver las solicitudes de acreditación por Cooperación institucional y las Integraciones a Programas para acreditar prácticas (integral o graduación) y o proyectos.

1.2.4- Evaluar y resolver ofertas de cursos acreditables como electivos en otros centros permitiendo el intercambio estudiantil.

1.2.5- Evaluar académicamente las propuestas de movilidad estudiantil a nivel regional e internacional para estudiantes de nuestra casa de estudio tanto como postulaciones extranjeras.

1.2.6- Participación en las reuniones de Transversalidad del Área Salud contribuyendo con la oferta de cursos para estudiantes de los servicios del área y aportando oferta de cursos interdisciplinarios e interservicios.

1.3 Objetivo Específico:

Trabajar coordinadamente en la unificación de la propuesta formativa de grado en las distintas sedes, apostando a la calidad formativa y atendiendo las fortalezas y particularidades regionales.

Acciones:

1.3.1- Sostener un diálogo fluido con las regionales (Salto y Paysandú que tienen toda la carrera de Licenciado en Psicología) dando continuidad a las reuniones de comisión de carrera ampliada y las visitas a las regionales, promoviendo con especial énfasis la participación de los equipos docentes de las regionales en las discusiones de las trayectorias formativas identificadas del PELP 2013.

1.3.2- Coordinar con la Regional Este las propuestas académicas del CIO fortaleciendo la trayectoria en psicología.

Indicadores:

1.3.1- Reuniones de trabajo quincenal con la Dirección de Licenciatura y bimensual de la Comisión Carrera ampliada con las regionales a través de video conferencia. Sostener al menos una visita anual a cada sede con participación del orden estudiantil y ProREn.

1.3.2- Incremento de ofertas de cursos de la trayectoria psicología, optimizar las tablas de equivalencias correspondientes.

2- Ajustes e implementación al PELP 2013: Trabajo Final de Grado- Previaturas

De los Ajustes al PELP 2013, que comenzaron a instrumentarse en 2017, resta por implementar el sistema de previaturas y los ajustes en los Trabajos Finales de Grado. Ambas metas requieren un trabajo de monitoreo que garantice el desarrollo de éstos propósitos.

Objetivo General: Instrumentar la fase final de los ajustes al PELP 2013 con la puesta en marcha del sistema de TFG y de las previaturas, involucrando a los diferentes actores institucionales.

2.1 Objetivo específico:

Continuar con el trabajo de difusión y apropiación del sistema de TFG a regir a partir del período de septiembre llegando a todos los actores involucrados (docentes y estudiantes).

Acciones:

2.1- Trabajar con los equipos docentes en la apropiación del nuevo formato TFG.

2.2- Difundir el nuevo procedimiento y modalidades de TFG con los estudiantes en asesoría con ProREn, así como en el espacio curricular de referencial de egreso.

Indicadores:

2.1- Difusión de librito con instructivo de TFG en los institutos y regionales, reuniones con equipos docentes.

2.2- Participación en los espacios de referencial de egreso de ambos semestres.

2.2 Objetivo Específico:

Incorporar el sistema de previaturas a la cultura formativa de los actores del PELP 2013, posicionándolo como una referencia para la construcción de itinerarios y trayectos formativos en la malla curricular del PELP 2013. Propiciar una adecuada instrumentación con el Depto de Enseñanza, la Unidad de Informática y de Comunicación y difundirlo.

Acciones:

- 2.2.1- Apoyar la instrumentación del sistema de previaturas y correlatividades con el Depto de Enseñanza manteniendo las reuniones de coordinación requeridas.
- 2.2.2- Diseñar un simulador con la unidad de informática y de comunicación para difusión masiva del sistema de correlatividades y previaturas, entre todos los actores institucionales.
- 2.2.3- Generar espacios de asesoría en coordinación con ProREn y tutores entre pares para la difusión personalizada a los estudiantes.

Indicadores:

- 2.2.1- Puesta en marcha del sistema de correlatividades y previaturas.
- 2.2.2- Simulador colgado en la web de Facultad como guía genérica para el estudiantado.
- 2.2.3- Espacios de asesoría estudiantil específicos para planificación de cursada a partir de la vigencia de previaturas en 2020, en coordinación con ProREn y tutoría entre pares, a partir del semestre par del año 2019.

3- Evaluación y monitoreo del PELP 2013: Trayectorias e Itinerarios. Modalidades de cursada, Evaluación, Prácticas y Proyectos.

La evaluación y monitoreo del Plan se ha venido instalando como parte de la cultura institucional. Para este período se delimita el trabajo sobre las trayectorias, los itinerarios, las modalidades de cursada y las prácticas y proyectos.

En el período anterior se trabajó sobre las trayectorias por Instituto y transversales a éstos. Estas requieren de un monitoreo permanente con el fin de retroalimentar las ofertas académicas de los Institutos en tanto permite visualizar áreas de fortalecimiento y vacancias. Se plantea así también para el período siguiente trabajar sobre los itinerarios estudiantiles.

Así también es necesario continuar trabajando en las diversas modalidades de cursada con los equipos docentes, con el fin de optimizar recursos, atender a la diversidad de la población estudiantil y responder a la calidad de la enseñanza, la permanencia y el egreso. Se requiere de una perspectiva global de la formación que atienda ciclos y módulos para adecuar los dispositivos de enseñanza y los formatos de evaluación. En ese sentido deberían coexistir desde el inicio de la formación cursos que garanticen de forma plena la pertenencia institucional, el trabajo en equipo y la integralidad. Junto con estos formatos se deberían acoplar otros con mayor o menor presencialidad en función de los contenidos de

los cursos sean éstos más conceptuales, más metodológicos o praxiológicos. |

Las prácticas y proyectos son espacios de alta relevancia para la formación disciplinar que requieren multiplicarse y enriquecerse. Las prácticas garantizan la relación con los campos de inserción profesional, son espacios privilegiados de formación que instalan al estudiante en el como si del ejercicio profesional agregando las lógicas de las organizaciones del trabajo. Por ser espacios privilegiados y de síntesis de aprendizajes requieren un sistema de evaluación que contemplen todas las dimensiones: el saber, el saber cómo, el saber hacer, las destrezas, la capacidades en la toma de decisiones, las actitudes y los procedimientos éticos. |

Objetivo General: Evaluar y monitorear la formación del Licenciado en Psicología en la UdelaR a los efectos de dar continuidad al proceso de mejoras en la implementación del PELP 2013 y en la calidad de la formación de grado.

3.1 Objetivo Específico:

Trabajar sobre las trayectorias identificadas a partir de la oferta de cursos 2019/ 2020, delimitando los itinerarios formativos de los estudiantes.

Acciones

3.1.1- Difundir con el colectivo docente las trayectorias delimitadas durante 2019/ 2020 a los efectos de incidir en las ofertas académicas de contenidos formativos por módulos y ciclos.

3.1.2- Analizar los itinerarios formativos de los estudiantes detectados a partir del proyecto presentado a CSE.

3.1.3- Presentar y difundir a los estudiantes las trayectorias e itinerarios identificados, brindando insumos que organicen sus posibilidades de cursada.

Indicadores:

3.1.1- Implementar reuniones de intercambio con las Comisiones Directivas de los Institutos para difundir las trayectorias detectadas a los efectos de incidir en las ofertas académicas nuevas.

3.1.2- Ejecutar el proyecto de investigación aprobado por CSE sobre monitoreo de generación 2017 en la que se analizan los itinerarios estudiantiles.

3.1.3 - Desarrollar material informativo sobre trayectorias e itinerarios dirigido a estudiantes.

3.2 Objetivo Específico:

Evaluar los dispositivos de enseñanza, diversificando los formatos de ofertas académicas considerando la numerosidad de la matrícula, la diversidad de perfiles estudiantiles, los objetivos formativos y el perfil de egreso. Instrumentar diversidad de modalidades de cursada y de evaluación formativa, en función de módulos y ciclos formativos que garanticen la permanencia y calidad en formación. Trabajar en las adecuaciones curriculares necesarias de acuerdo a las poblaciones definidas institucionalmente, garantizando calidad en la formación. Fortalecer la movilidad estudiantil especialmente en el área Salud.

Acciones:

3.2.1- Generar insumos para evaluar los cursos y exámenes delimitando indicadores cuanti y cualitativos de evaluación.

3.2.2- Retomar el trabajo con el colectivo docente referido a la diversificación de las modalidades de cursadas según módulos y ciclo formativo: modalidad libre, reglamentado, modalidades de reglamentado presenciales con control (asistencia y o tareas), semi presenciales y sin control (con parciales y sin asistencia) incorporando la participación estudiantil.

3.2.3- Retomar el trabajo realizado sobre dispositivos de evaluación de los cursos a los efectos de propiciar diversidad de instrumentos adecuados a la población estudiantil y los objetivos formativos de los cursos.

3.2.4- Instrumentar las adecuaciones curriculares necesarias a la población PPL u otras.

3.2.5- Profundizar el trabajo en las comisiones de transversalidad y de Discapacidad del Área Salud incrementando las ofertas de cursos de carácter interdisciplinar.

Indicadores:

3.2.1- Formulario de evaluación de cursos y exámenes con indicadores cuanti y cualitativos.

3.2.2- Generar propuestas diversas para formatos de cursos en función de los módulos

y el ciclo de avance curricular. Realizar un mapeo de los formatos presenciales / no presenciales de la malla curricular.

3.2.3- Generar formatos diversos de evaluación (múltiple opción, desarrollo, rúbricas) que atiendan al logro de los objetivos formativos y las competencias requeridas para el desempeño profesional.

3.2.4- Protocolos de adecuaciones curriculares para todos los cursos de la malla.

3.2.5- Incremento de ofertas de cursadas transversales al área de Salud de la UdelaR.

3.3 Objetivo Específico: Prácticas y Proyectos

Fortalecer el relacionamiento de estudiantes de grado y docentes en el medio, optimizando una formación de cara a las problemáticas vigentes y de impacto a nivel social.

Incrementar la oferta de prácticas del ciclo integral, del ciclo de graduación y de proyectos con adecuación a los créditos requeridos en la malla curricular. Optimizar el sistema de evaluación de los dispositivos de prácticas.

Acciones:

3.3.1- Propiciar intercambios con las instituciones donde se realizan las prácticas y los proyectos que permitan monitorear la formación.

3.3.2- Promover nuevas inserciones y acuerdos de trabajo que aumenten las plazas de prácticas incrementando la oferta para los diferentes ciclos formativos.

3.3.3- Evaluar y monitorear los espacios de formación en prácticas pre profesionales y de proyectos, ajustando los dispositivos de evaluación.

Indicadores:

3.3.1- Sistema de retroalimentación en relación a la integración de estudiantes de grado en las instituciones, crecimiento de plazas en prácticas pre profesionales.

3.3.2.- Incremento de plazas de prácticas y de proyectos.

3.3.3- Diseño de instrumento de evaluación de prácticas y proyectos específicos a los aprendizajes que propicia cada uno.

4 - Profesionalización de la Enseñanza

Los docentes universitarios han aprendido a enseñar a partir de su trayectoria universitaria, tomando como modelos otros docentes, trabajando en los equipos, ejerciendo el oficio de enseñar. Cada uno de ellos desarrolla diversas *configuraciones didácticas* para favorecer el aprendizaje (Litwin, 2008). Dentro de ellas se incluye la manera en que los docentes tratan los contenidos disciplinarios, los supuestos que manejan sobre la forma en que los estudiantes aprenden, las relaciones que establecen entre teorías y práctica, el tipo de negociación de significado a que da lugar, la metacognición y la relación que generan con el campo profesional vinculado a la disciplina en cuestión. Mejorar la calidad de la enseñanza compromete la creación de escenarios en los que los docentes puedan reflexionar sobre las buenas prácticas en el oficio de enseñar. La formación docente y el compromiso en los aspectos vinculados a la enseñanza es lo que garantiza que los lineamientos anteriores puedan llevarse a cabo. Se reconoce el crecimiento a nivel académico del perfil docente, el cual debe ser acompañado por un desarrollo de la formación en educación superior.

Objetivo general: Impulsar el desarrollo de la formación didáctica de los docentes en forma permanente.

4.1 Objetivo específico: Realización y participación en cursos de formación docente.

Acciones:

4.1.1- Estimular la participación de los docentes en cursos y jornadas con especialistas en el medio y la región para pensar las prácticas de enseñanza presenciales y virtuales.

4.1.2- Proponer cursos en función de la detección de problemáticas específicas con especialistas nacionales y/o regionales.

4.1.3- Incentivar la postulación a proyectos de CSE en los equipos docentes.

4.1.4- Dialogar con Centros Universitarios de la Región que permitan intercambiar experiencias, conocimientos e innovaciones en la enseñanza.

Indicadores:

4.1.1 - Número de docentes que participan de cursos de formación didáctica.

4.1.2 - Número de cursos propuestos y participación de docentes.

4.1.3 - Número de proyectos presentados en CSE y ejecutados.

4.1.4 - Participar de encuentros de las redes Universitarias tales como: Grupo Montevideo y AUAPSI (Asociación de unidades académicas de Psicología).

5- Investigación en Educación Superior

El campo de la investigación educativa en Latinoamérica, al decir de Brunner (1984) es bastante polisémico. En las últimas décadas se ha contribuido a la construcción de ciertos problemas, aceptados como significativos para la investigación educativa. La Universidad de la República viene fomentando el desarrollo de investigaciones a través de la CSE y los posgrados. En Facultad de Psicología, el acumulado de investigaciones en Educación Superior se incrementa sistemáticamente a través de las maestrías. La investigación es el camino para resolver las problemáticas vinculadas a la numerosidad, la permanencia y el rezago.

Objetivo general: Incentivar y proponer áreas de investigación en Enseñanza Superior que permitan optimizar los dispositivos de enseñanza para la disciplina atendiendo las particularidades de la UdelaR.

5.1 Objetivo específico: Priorizar en la investigación de la Enseñanza superior, las problemáticas referidas a la numerosidad y a la deserción.

Acciones:

5.1.1- Visibilizar los grupos existentes de trabajo en investigación en Enseñanza Superior de la Psicología, proponer y/o liderar la conformación de nuevos grupos de investigación sobre el tema.

5.1.2- Participar en Jornadas Nacionales y o Internacionales sobre Investigación en Educación Superior.

5.1.3- Generar espacios de intercambio y difusión de las investigaciones realizadas (o en proceso) por docentes de la facultad, vinculadas con la Enseñanza Superior.

5.1.4- Incorporar resultados de las investigaciones realizadas en Educación Superior a la Licenciatura en Psicología.

5.1.5- Delimitar problemáticas para impulsar desarrollos investigativos.

5.1.6- Promover la investigación sobre las “estrategias cognitivas” de nuestros estudiantes que permitan diagramar acciones que incidan en la apropiación del conocimiento y faciliten la permanencia de los estudiantes en la formación.

Indicadores:

5.1.1- Sistematización de las investigaciones referidas a Enseñanza Superior que comprometan la Licenciatura en Psicología. Conformación de nuevos grupos de investigación en Enseñanza Superior que asesoren sobre la Enseñanza en Facultad de

Psicología

5.1.2 - Realización de Jornadas de difusión de resultados de las investigaciones realizadas sobre Formación, enseñanza y aprendizaje de la Psicología. Participar en las III Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior.

5.1.3- Organizar un evento sobre intercambios de investigaciones en Educación Superior.

5.1.4- Mejoras en la oferta académica en relación a las investigaciones en Educación superior.

5.1.5- Postulación de proyectos de investigación y ejecución.

5.1.6- Mejoras en los rendimientos de los estudiantes en los diferentes cursos.

Cronograma de trabajo

Líneas Estratégicas	Objetivos	2019 /2do sem.	2020/ 1er sem.	2020/ 2do sem	2021 / 1er sem.
1- Gestión de la Enseñanza	Objetivo 1				
	Objetivo 2				
	Objetivo 3				
2- Ajustes e implementación	Objetivo 1 TFG				
	Objetivo 2 Previaturas				
3- Monitoreo y Evaluación	Objetivo 1 Trayectorias Formativas				
	Objetivo 2 Modalidad de cursada				
	Objetivo 3 Prácticas y Proyectos				
4 - Profesionalización de la Enseñanza	Objetivo 1				
5- Investigación en Educación Superior	Objetivo 1				

Resultados Esperados

Se espera a través de este Plan de Trabajo organizar de forma ágil, dinámica y participativa la gestión vinculada a la enseñanza de grado; dar continuidad a los procesos impulsados por el actual Equipo de Dirección de Licenciatura, así como desarrollar otros ajustes necesarios que se han ido detectando en el trabajo con los colectivos que integran la institución.

Se espera comprometer en las distintas acciones a los colectivos docentes, estudiantiles y a los funcionarios en la gestión de la Enseñanza tomando como eje el cogobierno

universitario.

Se apunta a mejorar la calidad de la formación en Psicología para Montevideo y las Regionales fortaleciendo los contenidos troncales y atendiendo las particularidades zonales. Se busca instituir una cultura de evaluación sistematizada, de profesionalización de la enseñanza introduciendo la formación continua en los docentes y la investigación en educación superior así como el enriquecimiento a través de los intercambios dentro de la Udelar y a nivel Regional.

Bibliografía

Barszcs, S., Collazo, M., Álvarez, R., De Bellis, S. y Cilintano, S. (2005). Incremento de la matrícula y masificación en la UdelaR. Montevideo: UdelaR, CSE.

Camilloni, A. (2002). Seminario La enseñanza y el aprendizaje en contextos de masividad. (Organizado por el Proyecto Formación didáctica de los docentes universitarios del Área Salud, inédito). Montevideo.

Carbajal, S. y Maceiras, J. (2003). Con-viniendo una ética en nuestras prácticas: Buscando el encuentro». En VI Jornadas de Psicología Universitaria (pp. 36-39). Montevideo: Psicolibros.

Celman, S. (2009). La universidad pública: un lugar para pensar la gestión académica. Rev. Praxis educativa. vol 13. núm 13. Recuperado: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/447/377>

Chevallard, Y. (1997). La Transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires: Aique.

Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.

López, N. (2006). Equidad y desigualdad educativa, IIPE, Buenos Aires.

PELP (2013) Plan de Estudios Licenciatura en Psicología. Recuperado: <https://psico.edu.uy/ensenanza/plan>

Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. México: Graó.

ProREn (2018) Informe sobre perfil de la generación. Recuperado https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2019-03/Informe%20Gen%202018-%20con%20resumen%20ejecutivo-_1.pdf

Weber, M. (1991). ¿Qué es la burocracia?. Buenos Aires, Editorial Leviatán.

